

## **“Si estamos concentrados en nuestra cosmovisión no hay monstruo que pueda pararnos”**

Personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, víctimas de violencia ejercida por los estados, el crimen organizado y empresas. Periodistas y personas comunicadoras de Guatemala, País Vasco, estado español, Colombia y México afirmamos:

Que durante los últimos días hemos podido constatar de primera mano que los intereses de las empresas mineras, energéticas, constructoras y así como grupos del crimen organizado, se siguen situando muy por encima de las necesidades y los derechos de los pueblos, de las comunidades y de las personas.

Empresas que, en muchos casos ahora disfrazadas de ambientalistas, se erigen como garantes de la “sostenibilidad ambiental” y del “desarrollo local” pero que en realidad reproducen las mismas lógicas de despojo, de acumulación y de explotación que nos han traído a la situación de crisis climática y de derechos en la que nos encontramos.

Bien lo saben en Alta Verapaz, donde al monocultivo de palma africana y a la minería se unen ahora grandes proyectos hidroeléctricos y centrales como RENACE y OXEC que desvían y secan el río Cahabón de cuya agua dependen las comunidades locales. Es lo que nos trasladó Bernardo Caal Xol, defensor y líder comunitario que lideró la oposición a este proyecto y por ello ha tenido que enfrentar 4 años de cárcel. “Es además un ecocidio que nadie va a juzgar” nos trasladó Bernardo, “El río es torturado, masacrado y asesinado por las hidroeléctricas”. La energía generada además en esas centrales hidroeléctricas, no va a parar a cubrir las necesidades de las comunidades locales, sino más bien a satisfacer la cada vez más alta demanda energética de las instalaciones mineras y agroindustriales, las mismas que, río arriba, acaparan tierras que no les pertenecen y desplazan comunidades con el visto bueno y el apoyo del Gobierno del estado e instituciones locales haciendo uso de fuerzas policiales y militares.

La vulneración del derecho a la consulta libre e informada ha sido especialmente grave en El Estor, a las orillas del lago Izabal. Nos encontramos con líderes comunitarios, autoridades locales y representantes del gremial de pescadores que ante todo nos trasladaron su enfado por el total abandono que están sufriendo por parte del gobierno, organizaciones y medios de comunicación, pese a haber soportado diversos casos de criminalización, encarcelamientos, allanamientos, persecución y asesinatos. Además, los intentos por dividir a la población son constantes, con sobornos y compra de líderes comunitarios, “Se vende nuestra pobreza, las empresas se aprovechan de nuestra pobreza y sobornan a la población” afirmaba Pedro Xol, que trabajó durante 20 años en el juzgado de Paz de El Estor, a quien la empresa minera trató de expulsar de su puesto.

El complejo minero Fénix, detrás del cual se encuentra el grupo empresarial ruso-suizo Solway Investment, no está en funcionamiento en la actualidad, como resultado de la lucha, pero se palpa el temor de que en breve pueda reanudar su actividad, continúe la contaminación del lago y centenares de camiones cargados de níquel y otros minerales recorran incesantemente su territorio. Nadie les consultó si querían que la mina a cielo abierto más grande de Centroamérica

se situara en estas tierras. Y cuando tras años de lucha el estado y la empresa acuerdan realizar una consulta en 2021, ésta se realiza en medio de un estado de sitio, en alerta sanitaria por pandemia y habiendo excluido de la consulta a la gran mayoría de autoridades ancestrales y por tanto a la mayor parte de la población afectada. “Soy una mujer luchadora y nunca he ocultado mi rostro”, nos advertía Angélica Choc al poco tiempo de llegar cuando solicitábamos permiso para grabar. Para finalizar, Tomas Chiculcul concluía “Esta compañía nos viola nuestros derechos precisamente por defender nuestros derechos. El convenio 169 de la OIT no se cumple en nuestro territorio, aunque el estado lo lleve escrito. El Gobierno no nos tiene en cuenta. (...) Que se investigue todos los crímenes y que se haga la consulta, que el pueblo decida, y si sale que sí a la mina pues así será”.

Al otro lado del lago de Izabal, quien aprieta y ahorca a la población local es la palma africana. La comunidad de Chapin Abajo ha conseguido recuperar parte de su territorio ancestral a base de ganarle terreno a la palma, cuyo aceite se exporta en una parte importante a Alemania. Uno de sus líderes nos trasladaba que “Si estamos concentrados en nuestra cosmovisión no hay monstruo que pueda pararnos”.

Durante este viaje además hemos podido contar con la presencia de las compañeras Isela González y Amada Chávez, en representación de las comunidades de la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, México. En este caso, caciques y políticos locales, el crimen organizado y la tala ilegal, operan como las empresas mineras e hidroeléctricas en Guatemala. Son diferentes agentes los que ejercen violencia, pero las consecuencias y personas afectadas son las mismas: comunidades indígenas, pueblos originarios que habitan territorios que se disputan diferentes poderes para su control y explotación. En Coloradas de la Virgen y Choreachi, 14 personas han sido asesinadas en un lugar de absoluto abandono por parte del estado mexicano, con los índices de pobreza más altas del país. En este caso, ni siquiera contar con diferentes medidas de protección para algunas defensoras y representantes comunitarios ha servido para preservar su seguridad y su vida, y la impunidad sigue al día de hoy. Por tanto, el derecho a poder defender el territorio es constantemente vulnerado.

En todos los casos las consecuencias son similares: comunidades desplazadas, amenazas, extorsiones, líderes y lideresas comunitarias criminalizadas, encarceladas y, en los peores casos asesinatos de quienes alzan la voz, ponen su cuerpo en primera línea para defender la Naturaleza y lo que pertenece y es justo para su comunidad. Los derechos a la consulta libre e informada; a un territorio sostenible y a un medio ambiente sano; y a poder defender este territorio son 3 derechos fundamentales a defender en este contexto de crisis climática, social y derechos que vivimos. Y sin embargo, son constantemente vulnerados.

Es por ello que afirmamos que, defender derechos, principalmente los de pueblos indígenas, significa más que nunca defender la naturaleza. Y es que si no defendemos los derechos y la vida de quienes están en primera línea poniendo su cuerpo para proteger los ríos, las montañas y el aire que todas y todos respiramos, difícilmente podremos construir ese otro modelo que realmente sea justo y sostenible.

Por último, exigimos a las autoridades guatemaltecas y mexicanas que garanticen los derechos de los pueblos, especialmente los establecidos en el Convenio 169 de la OIT, como el derecho a la Consulta, libre, previa e informada, además de brindar medidas de protección a defensoras y defensores de sus territorios, que enfrentan graves riesgos contra sus vidas.

Guatemala, 29 de noviembre de 2024